

## Caracterización de las mujeres en el mundo laboral actual. El caso del estado de Jalisco, México.

Griselda Uribe Vázquez

María Dolores Ávila Jiménez

Los caminos que tiene la incorporación del mercado laboral para la mujer, así como las diferentes formas que éste asume, han sido motivo de interés y discusión a lo largo del tiempo; sobre todo en la actualidad, cuando se ha dado una transformación cualitativa en los roles que la mujer trabajadora asume en la sociedad, es decir, se pasa del ser “hija que trabaja” a “madre trabajadora”. Esta situación trae a la discusión los posibles impactos que pudieran reconocerse en diferentes ámbitos de la vida, tales como: la salud, la familia y las políticas públicas.

The ways the labor market incorporation has for women, so as the different forms it takes have been the reasons for our interest and discussion through time, even more at present, when a qualitative transformation in the working woman roles in society have taken place, that is, they pass from “working daughter” to “working mother”. This situation brings about the discussion to possible impacts, which may be recognized in the different spheres of life, such as: health, family and public policies.

### RESUMEN

### ABSTRACT

**Palabras clave:** Mujeres, trabajo femenino, hija que trabaja, madre trabajadora.

**Keywords:** women, female labor, “working daughter”, “working mother”

### Presentación

La presencia de la mujer en el mundo laboral no es un hecho reciente: desde siempre las mujeres han participado activamente de diversas formas en la producción económica del país; para algunas, los recursos obtenidos por sus actividades laborales representan un complemento; pero para muchas, que viven en circunstancias diferentes, es el único modo de supervivencia familiar.

La forma en que la mujer se incorpora al mundo laboral ha sido tema de estudio desde diversas disciplinas y distintos ángulos: desde el económico, sociodemográfico y sociológico hasta las posibles repercusiones en su salud; cada una de estos enfoques, sin duda, ha contribuido a la comprensión del llamado *trabajo femenino*.

Momentos históricos en nuestro país, tales como las crisis económicas ocurridas a lo largo del siglo xx —en particular la de la mitad de la década de los ochenta y principios de los años noventa—, son señalados como hitos que marcan las transformaciones económicas y sociales de México; sin duda alguna, las mujeres no han sido ajenas a estos trastornos que han impactado significativamente las pautas que hasta esos momentos presentaba su incorporación al trabajo asalariado.

La finalidad de esta colaboración es tratar de conocer quiénes son las mujeres que se incorporan al mundo laboral

de finales de siglo xx y principios del XXI, cuáles son sus características más relevantes como grupo. Para este propósito, tomamos algunos indicadores socio-económicos del último censo poblacional, que permiten perfilar la silueta que se encuentra dentro del ámbito laboral asalariado en el estado de Jalisco a través de su descripción.

El presente artículo está dividido en tres partes: en la primera se presentan, de forma muy somera, algunos elementos en torno a los antecedentes que se reconocen como influyentes en la conformación de los contextos económicos mexicano y jalisciense, y que se reflejan en la forma de inserción asalariada de las mujeres; en la segunda se muestran los indicadores socio-económicos seleccionados que nos permitan conocer el rostro de las mismas como grupo laboral y, finalmente, en la tercera, como conclusiones, el apunte de algunas ideas de reflexión en torno a hipótesis respecto a la explicación de la opción de las mujeres para emplearse en la planta productiva del estado. Todos y cada uno de estos apartados representan por sí mismos temas que pudieran abordarse más a fondo, pero ese no es el aliento de esta colaboración.

### Los contextos

A través de su historia, México ha tenido que implementar estrategias en el campo de lo económico que

*Griselda Uribe Vázquez es profesora e investigadora del Departamento de Estudios Regionales-Ineser. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: uvg14809@cucea.udg.mx*

*María Dolores Ávila Jiménez es profesora e investigadora del Departamento de Estudios Regionales-Ineser. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: mariad@cucea.udg.mx*

le permitan reactivar el desarrollo de la sociedad; dichas estrategias tratan de responder, a nuestro modo de ver, a dos situaciones: por un lado, a las necesidades propias de la población que demanda mejores condiciones de vida, y por otro, a los acontecimientos y lineamientos que se viven en el marco mundial de las relaciones económicas y sus políticas. En ese sentido podemos ubicar en el tiempo hitos, que son identificados en la historia económica y social del país y del estado en las últimas décadas, a través de los diferentes periodos de la administración; sin duda, éstos han marcado también las formas en que las mujeres han participado en los diversos ámbitos laborales.

Hasta la mitad de la década de 1970, el país vivía bajo un modelo de desarrollo proteccionista. En el sexenio 1976-1982 la administración se enfrentó al nuevo conjunto de políticas económicas puestas en marcha para reactivar la economía internacional. Se puede ubicar el surgimiento de una corriente neoliberal (Hiernaux, 1998). Para este periodo las posibilidades de empleo de las mujeres presentaron una mayor diversificación sectorial, al crecer de manera significativa en la industria, sobre todo la eléctrico-electrónica; sin embargo, la actividad principal todavía se ubicaba en el sector servicios. En el siguiente periodo (1982-1988), se vive una transición entre el modelo estructuralista y las opciones neoliberales. Inicia la transición de una economía cerrada a una abierta, tendencia que en los años posteriores se marca de manera fehaciente con la corriente neoliberal en nuestro país. Se firma el Tratado de Libre Comercio México - Estados Unidos - Canadá (TLCAN) en 1993, y al finalizar 1994 se vive una nueva devaluación del peso mexicano, creándose una situación económica reconocida como la “crisis del 94”, lo que hace necesario solicitar préstamos de emergencia a los Estados Unidos. Estos acontecimientos no pueden verse sólo a la luz de lo que internamente sucedió en nuestro país, hay que mencionar que en el ámbito internacional se presentaba la caída del precio del petróleo, así como la firma, en 1982, de la Carta de Intención (endeudamiento) con el Fondo Monetario Internacional (FMI), delineando el inicio de las definiciones que en materia de políticas de desarrollo se implementarían posteriormente.

Se considera que los resultados de lo anterior se verían reflejados en el nivel de consumo de los habitantes del país, en comparación al que en ese entonces se tenía. Esta estrategia política (TLCAN), gira en torno a la posibilidad de la aplicación de las diversas normas sobre la liberación del comercio y flujo de capital incluidas en el tratado, que permitieran reforzar y consolidar las interrelaciones entre estos tres países, que desde pasadas décadas se venía dando

(Canales, 1998).

Es entonces que términos como *internacionalización*, *flexibilidad*, *modernidad* y *competitividad* surgen como conceptos por definirse, lo que definitivamente no es nuestra intención ni el alcance de este documento; sin embargo, sí queremos señalar que dichas nociones están determinando, en cierta manera, las diversas formas de incorporación del trabajador a los mercados laborales bajo los términos y exigencias que la nueva política económica requiere; asimismo, se abre el abanico de posibilidades para que las mujeres se incorporen a actividades laborales antes poco exploradas, como es el caso del mundo empresarial y dentro de las tareas no manuales de la industria (Candia, 1993; De la O, 2004).

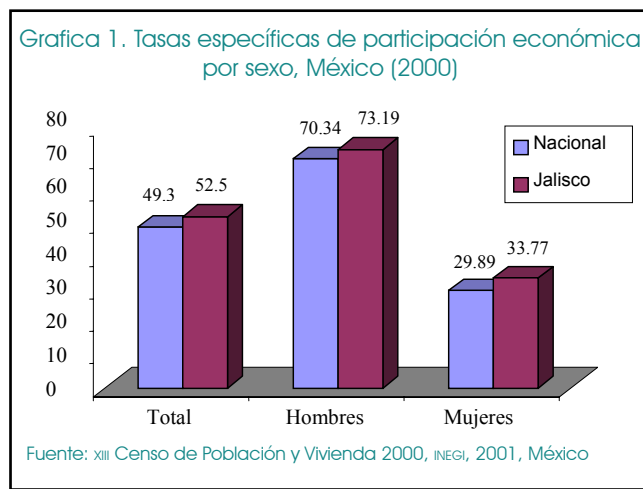
Jalisco, al igual que el resto de México, ha sufrido los efectos que las políticas nacionales han generado, pero como estructura autónoma puede elaborar estrategias económicas que se inserten al marco general del país y que a la vez respondan a necesidades particulares del propio estado. En 1995, la entidad vivió un año de decisiones políticas de importancia para su futuro; de hecho, uno de los partidos de oposición obtuvo la mayoría de votos en las elecciones para gobernador. Este gobierno incorporó una nueva visión para atraer inversión al estado y ofertarlo como atractivo para inversionistas extranjeros. Uno de los efectos de esta apertura fue el desplazamiento de pequeños y medianos empresarios, quienes se vieron imposibilitados de competir con los grandes monopolios de empresas líderes en su ramo; aunado a ello se operó una modificación del mercado de trabajo. Hablar de beneficios en términos de apertura económica como vía de desarrollo para el país, se queda para aquellos que tienen posibilidades de exportación, como es el caso de las empresas tequileras o las electrónicas en su modalidad de maquila o las que tienen que ver con actividades ligadas a la comercialización y distribución de artículos de importación (Chavarín, 1999). Sin duda, las repercusiones para la población trabajadora en general y para la femenina en particular se hacen patentes a corto plazo.

Como respuesta a la situación arriba mencionada, la población de Jalisco ha buscado incorporarse de manera activa a los espacios laborales, de acuerdo a como lo muestran las cifras del último censo de población (INEGI, 2001). Si comparamos los porcentajes de la población de 12 años y más según actividad económica, la Población Económicamente Activa (PEA) de Jalisco está por encima de la nacional aproximadamente en tres puntos porcentuales, 52.8 por ciento para Jalisco y 49.5 por ciento para la nacional. En relación con la distribución comparada de la

Población Económicamente Inactiva (PEI), en Jalisco se invierte el dato; ya que mientras en Jalisco se encuentra 47.5 por ciento de población inactiva, este dato a nivel nacional es de 50.5 por ciento.

De igual manera, a través de las tasas de participación económica por sexo se muestra a la población del estado de Jalisco por encima de la nacional con 52.57 frente a 49.33; y de acuerdo a la distribución según sexo de este mismo indicador, se manifiesta la presencia de las mujeres como población trabajadora, con una tasa estatal de 33.7 frente a 29.89 de la nacional. Para Jalisco, las mujeres representan un número importante de población trabajadora cuyo aporte fortalece en forma directa el desarrollo del estado (gráfica 1).

Ahora bien, se observa que en cuanto a la población



ocupada por sexo, las mujeres jaliscienses están por encima de la media nacional. Precisamente es la situación de estas mujeres tangibles, que comparten características comunes, la que queremos poner en la mesa de la reflexión.

### Caracterización de las mujeres que trabajan. El caso de Jalisco

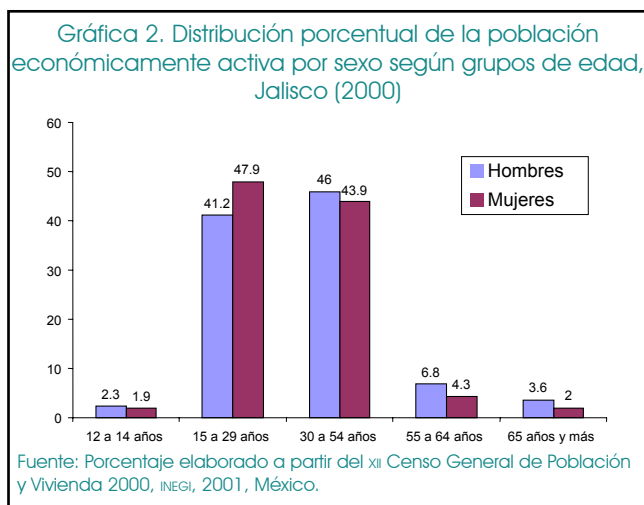
La expansión del capitalismo, que lleva aparejadas las ideas de modernidad y cambio, trajo consigo transformaciones estructurales en el terreno de lo social, de lo político y de lo económico. Desde finales de los años setenta y principios de los ochenta, se detecta en casi todas las sociedades occidentales (Barañano, 1992), así como en las economías latinoamericanas, una mayor presencia de las mujeres en el mercado laboral. La tasa de actividad femenina, de 46.5 por ciento en los años sesenta, aumentó a casi 50 por ciento en los ochenta (Candia, 1993; De Barbieri, 1983). Esta tendencia también se presenta en nuestro país: se señala la década de los setenta como un periodo de incremento de la

presencia de las mujeres en la vida económica del país, al entrar al mercado del trabajo con 21.5 por ciento para 1979, presentando un crecimiento sostenido en las últimas décadas, que se vuelve más patente en los resultados del último censo de 2000: de tener 31 por ciento en 1991 aumentó en los últimos 10 años a 36 por ciento, dentro de la población que produce bienes y servicios (INEGI, 2001).

La cuantificación de la presencia de la mujer en las diferentes formas que asume el trabajo es todo un reto para quien pretende llevarla a cabo. Se enfrenta al subregistro y la subestimación, ya que mientras el censo de población de 1990 en México registra una participación de las mujeres del 19.6 por ciento, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 1991, un año después del ejercicio censal, reporta 31.5 para ese mismo rubro. Algunas explicaciones al respecto las ha proporcionado Brígida García (García, 1988) al mencionar que este hecho puede ser explicado en función de que es a través de la ENE que se puede rescatar de mejor manera información sobre trabajo de tiempo parcial o eventual, que es la forma en que prioritariamente este grupo de población se incorpora al mercado laboral.

Sin embargo, para nuestro caso, más que tratar de evidenciar los diferenciales numéricos de acuerdo a la fuente, lo que queremos es reconocer al grupo de mujeres a través de las cifras que nos permitan identificar características tales como la edad, estado civil, etc., que muestren el perfil que estas mujeres tienen en el estado de Jalisco; para ello tomaremos las cifras que INEGI reporta en el censo de 2000. En ese sentido, para Jalisco, la distribución de la población económicamente activa por sexo y grupo de edad señala que 47.9 por ciento de la población de 15 a 29 años son mujeres. Mientras que 41.2 por ciento son hombres, relación que se invierte en el quinquenio de los 30 a 54 años: 46 por ciento para los hombres y 43.9 por ciento para las mujeres. Estas cifras nos muestran una población importante de mujeres que se encuentran de igual manera en plena etapa reproductiva, que es de los 15 a los 54 años, lo que hipotéticamente implicaría la posibilidad de compartir dos ámbitos de actividades: las domésticas y las extradomésticas (gráfica 2).

Por otro lado, el nuevo orden económico ha orillado a las empresas a buscar un lugar y un proceso de producción que minimice los costos y maximice sus beneficios; de aquí que podamos mencionar la preferencia de algunas empresas, acorde con sus políticas de expansión, ya no solamente por desplazar la infraestructura manufacturera sino por establecer oficinas en países diferentes al origen de la misma —a esto se refiere el término “oficina global”—, lo que ha



propiciado la apertura de trabajo para mujeres profesionales del área administrativa y el secretariado, incrementando el sector de los servicios pero sobre todo la incorporación de personas con conocimientos y habilidades que funcionen de modo flexible.

Esta nueva inversión transnacional —compañías aéreas, informática y telecomunicaciones, entre otras— ofrece empleo actualmente a una proporción alta de mujeres que a menudo tienen un nivel de instrucción elevado (lo que se vuelve una desventaja para otras con menor o nula instrucción). Cabe aclarar que esta forma no ha venido a suplir a las ya existentes en nuestro estado, sino que se agrega a la oferta existente.

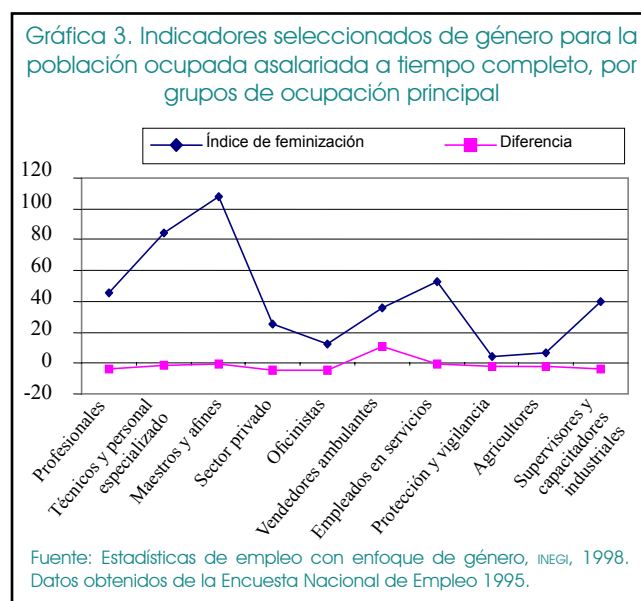
Las transformaciones de la estructura productiva llevaron al incremento y diversificación de las oportunidades de trabajo, principalmente en las áreas más urbanizadas, permitiendo de esta manera la mayor incorporación de mano de obra femenina en los mercados laborales, principalmente en el sector servicios. Los resultados del censo de 2000 señalan una distribución de la población ocupada por sector de actividad en nuestro estado que va en ese sentido, a pesar del incremento de las inversiones en el terreno de la industria aún es un estado principalmente de servicios.

Autores como María Eugenia de la O mencionan que en el periodo 1991-1995 se dio un incremento lento de la participación femenina en los mercados laborales, pero mayor en comparación a la masculina; por ejemplo, en este periodo había 10 854 312 mujeres y 23 026 756 hombres, repartidos de la siguiente manera según sector de actividad: 11.1 por ciento en agricultura, 15 por ciento en industria y 73.9 por ciento en los servicios (De la O, 1998). Esta tendencia sigue presentándose a lo largo de los últimos diez años; confirmada por los resultados del censo de 2000, en

los que se aprecia que el mayor porcentaje de incorporación al trabajo se verifica en ese sector, donde las mujeres tienen su mayor presencia, mientras que los hombres lo hacen en la industria manufacturera. En este sentido, parece pertinente enfatizar que para Jalisco y específicamente para Guadalajara, los sectores de servicios y comercio han sostenido la participación de la mujer de una manera importante, y es en ellos donde se genera más de la mitad de la ocupación femenina en las ciudades.

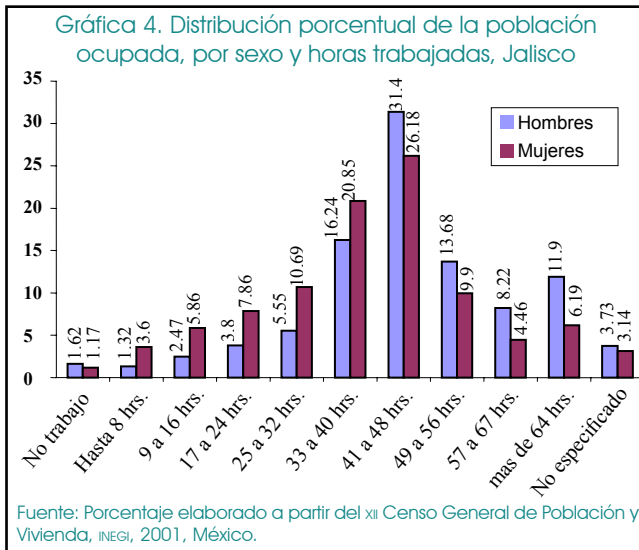
La tendencia de la incorporación de las mujeres como grupo ocupacional ha sido, a través del tiempo, hacia actividades denominadas como “femeninas” y a las que se les reconoce como la prolongación de los estereotipos y roles genéricos que se identifican con la mujer; es así que las enfermeras, maestras y secretarías, por mencionar los más reconocidos, son los espacios de mayor captación de mujeres trabajadoras; sin embargo, indicadores como el índice de feminización<sup>1</sup> de acuerdo a la ocupación principal nos permite ver que la tendencia de la incorporación de la mujer al mundo laboral es hacia aquellos sectores que tienen que ver con la industria; aunque definitivamente son las ocupaciones ligadas al sector servicios las que aún captan el mayor número de incorporaciones (gráfica 3).

Una de las características de la flexibilidad tiene que ver



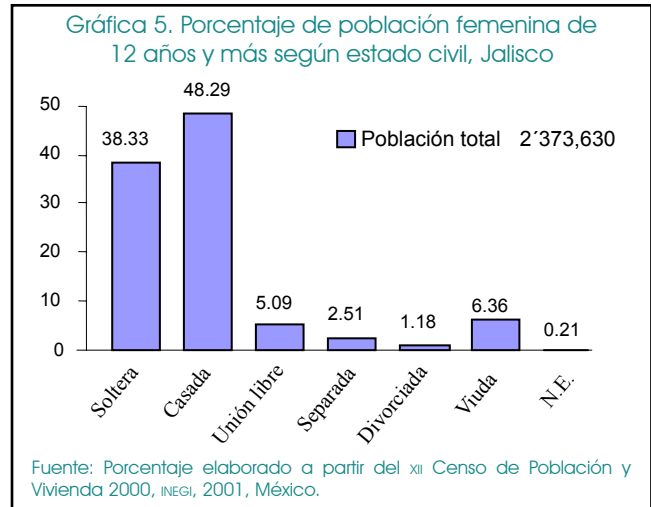
con la jornada de trabajo. En este sentido y en comparación con el hombre, a la mujer se le ha señalado como el grupo ocupacional que se inserta en actividades de horarios menores a las 40 horas semanales. De acuerdo al censo de población, según la distribución de la población trabajadora en Jalisco por horas/jornada, la tendencia de las mujeres

como población ocupada es a emplearse en actividades con jornadas menores a las 40 horas. Hay que resaltar que los mayores porcentajes se ubican en jornadas de 33 a 40 horas y de 41 a 48 horas, con 20.85 por ciento y 26.18 por ciento, respectivamente. Este último dato nos lleva a pensar que las mujeres están en actividades incorporadas a instituciones establecidas, probablemente regidas por la ley laboral (gráfica 4).

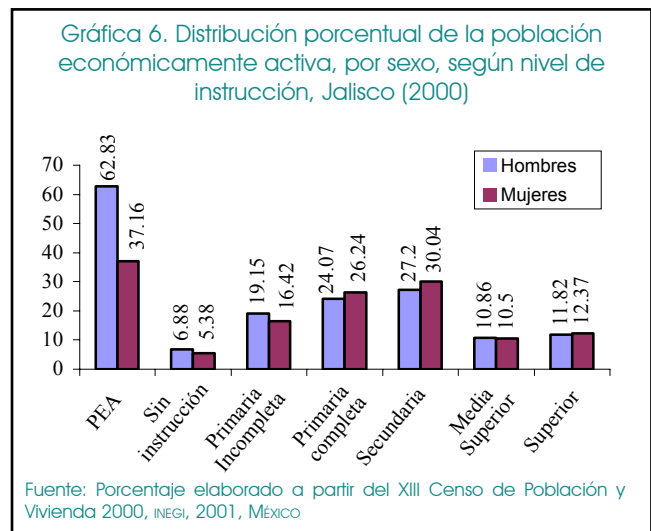


La condición de estar casada representa una limitante para incursionar en la planta productiva, una de las opciones que pudiera existir para las mujeres en estas circunstancias es el trabajo artesanal, el trabajo independiente o el comercio ambulante, lo que refuerza la postura de lo difícil que resulta cuantificar fehacientemente el trabajo femenino. Con respecto al estado conyugal, los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2000 para Jalisco muestran la distribución porcentual de la población femenina de 12 años y más por estado civil: 48.29 por ciento son mujeres casadas, 38.33 por ciento solteras y 6.36 por ciento viudas, lo que aunado a las cifras anteriores nos muestra a un grupo de mujeres que comparten dos ámbitos de trabajo: el doméstico y el extradoméstico (gráfica 5). Este mismo indicador desglosado por grupos quinquenales nos revela una tendencia de mujeres casadas entre los 20 a los 54 años, cuya representación mayor (72.66 por ciento) se ubica en el grupo de edad de los 35 a 39 años, lo que de nuevo nos sitúa en la etapa reproductiva.

Las necesidades de supervivencia familiar han vuelto crucial el papel de las mujeres frente a la familia y a la sociedad, lo que sin duda no la desliga del papel de cuidadora de la familia en un sentido amplio, sino que la actividad laboral se suma a ésta. En su Cuarta Conferencia



Regional sobre las Mujeres y el Cambio Demográfico, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala reiteradamente que, desde la década de 1980, en un número importante de países las mujeres tienen tasas de instrucción iguales o superiores a las de los hombres —en todos los niveles educativos—, así como indicadores más bajos de deserción. Los cambios en los niveles de instrucción y capacitación para el trabajo, y en el trabajo, están marcando la generación de nuevos perfiles en la estructura del mercado de trabajo femenino (CEPAL, 1988). En ese sentido, la distribución de la PEA según sexo y nivel de instrucción para el estado de Jalisco, nos muestra a mujeres con un nivel de escolaridad una milésima mayor que la de los hombres; es probable que este dato no sea tan significativo en términos cuantitativos, pero nos hace pensar en la dimensión que ha tenido la incorporación de la mujer a la vida escolar, medio del que anteriormente habían sido excluidas (gráfica 6).





En resumen estas gráficas muestran un grupo laboral que tiene una tasa de participación económica por encima del nivel nacional: en plena etapa reproductiva, casadas, con un grado de escolaridad de secundaria y más, y que principalmente se encuentran inmersas en actividades del sector servicios. Lo anterior, sin duda, es resultado de factores estructurales y culturales que se conjugan en un determinado mercado de trabajo. Crisis del modelo económico, reducción de las tasas de fecundidad, incremento de hogares encabezados por mujeres, migración de las mujeres del campo a la ciudad, diversificación y expansión del sector servicios, incremento en los niveles educativos, así como las modificaciones en la vida cotidiana y familiar, son algunos de ellos.

El mercado laboral para las mujeres brinda condiciones culturales, económicas, y por supuesto genéricas, que están modificando su tradicional rol, al presentar un perfil de mujer escolarizada. Cuando por alguna circunstancia no es el hombre quien cubre las necesidades de sustento familiar, es ella la que se hace cargo.

### *Conclusiones*

Dos posibles vías de reflexión se abren al tratar de ubicar esta información en un intento de explicación: la primera la ubicamos en los cambios de la política económica que vive el mundo moderno, la ya tan mencionada globalización que ha abierto el abanico de posibilidades para que las mujeres se inserten a actividades remuneradas; enfatizando, ante dicha política, sus características tanto biológicas como sociales que resultan idóneas para una determinada inserción laboral; la otra, la situamos en los cambios culturales que definitivamente han partido de la lucha de los grupos feministas (género) y que han dado por resultado que algunas mujeres tengan proyectos de vida que se ubican en un desarrollo fuera del matrimonio o de la crianza de los hijos. Sin duda, tratar de postular una u otra como única explicación resulta aventurado y, desde nuestro punto de vista, parcializa la realidad. En ese sentido, se formulan tres posibles hipótesis de explicación de acuerdo a las tendencias a que responden: a) El trabajo femenino considerado como mano de obra de reserva flexible, que se encuentra en condiciones de surgir en caso de emergencia económica familiar; b) Logro en la posibilidad de empleo, como resultado de una lucha de generaciones y de género. Esto último se puede ver cuando la mujer en Jalisco marca una diferencia importante en cuanto a la escolaridad frente al hombre, y c) Como estrategia de los empleadores para reducir salarios y costos (Rubery, 1993: 25).

Los niveles de consumo han disminuido. Los testimonios de parientes o conocidos hablan de la necesidad de incorporar estrategias de vida, entre las que se encuentran que las mujeres de la casa “salgan a trabajar”. Esta salida se enmarca dentro de la evolución del sistema capitalista, el cual no se puede considerar homogéneo a pesar del discurso de la globalización, sino matizado por los contextos locales económicos y culturales principalmente. En países como México y especialmente en el estado de Jalisco, son casadas, con hijos y principalmente en ocupaciones que se encuentran en un rango desde la venta de productos a domicilio, por teléfono, catálogo, hasta las “oficinas globales”, amén de las maquilas y el trabajo doméstico asalariado, actividades que vienen a paliar de alguna manera las crisis de supervivencia familiar. Sin embargo, poco a poco emerge un grupo de mujeres que abordan el trabajo asalariado más como un proyecto de vida que como una mera forma de sobrevivir, económicamente hablando. Tratar de encontrar quiénes lo hacen, por una u otra razón, es una veta de investigación que bien vale otro momento en la interacción de esta colaboración.

En la actualidad, los roles y estereotipos que la sociedad determina para hombres y mujeres están fuertemente ligados a la presencia de los hijos e hijas. Se ha señalado de manera muy importante la imagen de la mujer en relación con la maternidad y el cuidado de la familia. Sin embargo, a partir de la introducción de la categoría de “género” se ha llegado a determinar que lo que tradicionalmente se reconoce como “lo natural” del papel de la mujer, no es otra cosa que la asignación de roles y conductas determinadas por la sociedad misma. Los datos aquí presentados también indican que los roles y estereotipos como construcción social no son eternos, ni refractarios a los cambios.

Hasta hace poco tiempo era la imagen de la mujer soltera, joven, “sin compromisos” la que engrosaba las cifras de la población trabajadora, respondiendo a un modelo de familia dependiente del salario del hombre; y en caso de que las mujeres percibieran alguna remuneración, ésta se veía como “ayuda” al gasto familiar. Actualmente, este modelo ha sufrido cambios sustantivos: en un porcentaje importante, se constata la presencia de mujeres casadas que tienen jornadas de trabajo de ocho horas diarias (26.18 por ciento). Este solo hecho nos obliga a pensar en la necesidad que tienen las trabajadoras de contar con ayuda para el cuidado de los hijos e hijas; apoyo que hasta hace poco tiempo era tradicional encontrar en su familia de origen (abuela, madre, hermana) o en las pocas guarderías públicas —en caso de poder acceder a ellas— o, como recurso final, en el pago que tiene que

hacer para allegarse ese servicio (Rendón, 2004).

Se pasa de ser “hijas que trabajan” a ser “madres trabajadoras”. Este cambio cualitativo implica no sólo una cuestión de roles, sino la necesidad de implementar estrategias en que la presencia del hombre se haga cada vez más notoria, así como del Estado en programas de apoyo. Para algunas familias el espacio doméstico deja de ser coto exclusivo de las mujeres y se transforma en un ámbito donde los hombres —padres de los hijos e hijas— comparten el tiempo de cuidado de los hijos y se involucran de manera responsable. En algunos casos, la imagen del padre que sólo llegaba del trabajo a comer y en la noche a descansar se ha visto modificada sustancialmente, lo que ha hecho que ahora se hable de una nueva paternidad.

Finalmente, queremos subrayar que es definitivo que las formas que el trabajo femenino adopta responden a una dialéctica determinada por hechos sociales e históricos; y que actualmente, y dada la flexibilización de las formas de trabajo, las pautas de consumo y las nuevas tecnologías están mostrando otra cara de las formas en que se venía dando la incorporación de la mujer al mundo laboral, pero que definitivamente este mundo laboral no se aparta de lo que en principio para las mujeres aún está determinado como “su responsabilidad”, que es el trabajo en el mundo de lo doméstico, resaltando la característica reproductiva como el interés más importante, así como ser la responsable de la crianza de hijos e hijas y del cuidado de la familia, por mencionar los más señalados. Sin que por ello deba descuidar el trabajo remunerado en cualquiera de sus modalidades de inserción. Por lo tanto, es definitivo que las mujeres que se insertan al trabajo remunerado —cualquiera que sea éste— no lo hacen en una sociedad abstracta ni asumiendo una forma autónoma, sino siguiendo un determinado patrón que está sustentado, por un lado, por las políticas que imperan en el país y, por otro, por condiciones culturales que permiten una serie de situaciones para dicha incorporación.

Es evidente que el mundo laboral para las mujeres en el contexto jalisciense reviste características que no pueden ser vistas como el resultado de un evento único que se presenta de una manera rígida, dada su complejidad. Si bien es cierto que la mujer, a través del tiempo, siempre ha estado ligada al trabajo asalariado de una manera permanente, sus formas de inserción así como las características que presentan como grupo laboral muestran una nueva silueta de mujeres que responden a las circunstancias temporales que actualmente vivimos.

El que ahora sea una *mujer-madre-trabajadora* deja en la mesa de discusión una serie de implicaciones, que van desde

sus condiciones de salud hasta los efectos que en torno a sus relaciones interfamiliares pudiera haber.

### Notas

<sup>1</sup> El índice de feminización se obtiene de dividir el número de mujeres entre el número de hombres en cada grupo de ocupación principal multiplicado por cien, por lo tanto es cuantitativo y no brindando la transformación de cualidad (femenino) a la ocupación misma. De igual modo hay que tomar en cuenta que la evolución del trabajo femenino en la última década marca un incremento de trabajo/empleo no asalariado y de tiempo parcial.

### Bibliografía

- Aragones C., Ana María, “Migración de trabajadores en el TLC”, en *Ciudades*, Red Nacional de Investigación Urbana, 1992, año 4, núm. 15, julio-septiembre.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, UNAM, 2004.
- Barañano, Margarita (comp.), *Mujer, trabajo, salud*, España, Trotta, 1992.
- Benería, Lourdes, “La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres”, en *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, Madrid, 1991, septiembre-diciembre, núm. 13-14.
- Bendesky, León, “La dimensión especial del proceso de globalización económica”, en *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, 1993, vol. XXIV, núm. 95, octubre-diciembre.
- Brachet Márquez, Viviane, “De la doble a la triple jornada: La contribución de la mujer a la manutención del hogar y sus efectos en la salud de los hijos”, en Mercado, Francisco Javier (coord.), *Familia, salud y sociedad: experiencias de investigación en México*, México, CIESAS-UdeG-El Colegio de Sonora-Instituto Nacional de Salud Pública, 1993.
- Canales C., Alejandro, *Sobre la globalización: propuestas conceptuales y desafíos metodológicos*, Instituto de Estudios Económicos y Regionales, Universidad de Guadalajara, septiembre, 1998.
- Candia, José Miguel, “Tendencias recientes de la participación laboral femenina en América Latina”, en *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, 1993, vol. XXIV, núm. 93, abril-junio.
- CEPAL, “Las mujeres y el cambio demográfico: estadísticas e indicadores”, en Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Guatemala, septiembre, 1988.
- Chavarrín, Rubén, Víctor Castillo y Gerardo Ríos, *Mercados regionales de trabajo y empresa*, Guadalajara, Jalisco, México, UdeG-UCLA Program on Mexico-Juan Pablos Editor, 1999.
- Cañadel, Rosa, “Efectos del neoliberalismo en la organización de las mujeres en América Latina”, en *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, 1996, vol. 27, núm. 106, julio-septiembre.

- De la O Martínez, María Eugenia, “Las mujeres en la sociología del trabajo en México: entre la diferencia y el sobre dimensionamiento”, en *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 323-354.
- y Cirila Quintero Ramírez, *Las mujeres en la flexibilidad: ¿Hacia nuevas oportunidades?*, El Colegio de la Frontera Norte, agosto, 1998.
- De Oliveira, Orlandina, “Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: tendencias recientes”, en Aguiar, Neuma (coord.), *Mujer y crisis: respuesta ante la recesión*, Nueva Era, 1990.
- De Barbieri, Teresita, “Incorporación de la mujer a la economía de América Latina”, en *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, México, UNAM-El Colegio de México-PISPAL, noviembre de 1983, vol. 1.
- Fernández Poncela, Anna M., *Mujeres, revolución y cambio cultural*, España, Anthropos-UAM Xochimilco, 2000.
- Frau Llinares, Ma. José, *Mujer y trabajo. Entre la producción y la reproducción*, España, Universidad de Alicante, 1998.
- Girón, Alicia y Ma. Luisa González, “Capital financiero, crisis económica y trabajo femenino”, en *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, 1996, vol. 27, núm. 106, julio-septiembre.
- Guzmán, Virginia y Patricia Portocarrero, *Una nueva mirada: crisis, mercado de trabajo e identidad de género*, Lima, Perú, Editorial Flora Tristán, 1989.
- INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, México, 2001.
- , Estadísticas de empleo según género, México, 1998.
- Pacheco, Edith y Susana Parker, “Participación económicamente activa femenina en el México urbano. Un breve recuento y algunos hallazgos recientes”, en *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, 1996, vol. 27, núm. 106, julio-septiembre.
- Portos, Irma, “La crisis y la política económica: ¿Telón de fondo de la ocupación femenina en mexicana?”, en *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, 1996, vol. 27, núm. 106, julio-septiembre.
- Redón, Teresa, “El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo”, en Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, UNAM, 2004, pp. 49-87.
- Saxe-Fernández, John, “México: ¿Globalización o inserción colonial?”, en *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, 1994, vol. XXV, núm. 96, enero-marzo.
- Tánori Villa, Argelia, “Fuerza de trabajo femenina en México”, en *Carta Económica Regional*, México, UdeG-Ineser, 1998, núm. 58, enero-febrero.
- Zapata Martí, Ricardo, “Globalización: modernidad y desarrollo”, en *Problemas del Desarrollo*, México, IIEC-UNAM, 1994, vol. XXV, núm. 96, enero-marzo.